



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20252000034571**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 11 de Febrero de 2025

Señora:  
**ANGELA MARIA**  
[agiemargon@hotmail.com](mailto:agiemargon@hotmail.com)  
Tel: 3105772054  
Bogotá DC.

Asunto: Respuesta de petición de recolección de residuos especiales.

Referencia: RAD UAESP No 20257000060862

Reciba usted un cordial saludo, con relación a la petición radicada a través de los medios electrónicos dispuestos por la **UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos)** en la fecha antes mencionada, nos permitimos dar respuesta de conformidad con lo estipulado en la Ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

Considerando que una de las principales problemáticas para garantizar condiciones adecuadas de limpieza y saneamiento en los espacios públicos de la ciudad es el arrojo clandestino de residuos especiales, y que esta atención está regulada por el Decreto 1077 de 2015 y el Decreto 345 de 2020, que establecen los programas y proyectos vigentes del PGIRS para el Distrito Capital, se implementó un esquema de atención contingente para residuos especiales, como voluminosos, RCD, neumáticos fuera de uso y árboles caídos en situaciones de emergencia. Este esquema busca mitigar los impactos negativos de dichos arrojos en las condiciones de limpieza de los espacios públicos.

En atención a su petición, se informa que Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., actuando dentro del alcance del contrato interadministrativo suscrito con la UAESP N°-244-2024, se dirigió al sitio descrito en su comunicación; **CLL 25A # 36 - Localidad de Teusaquillo**, sin embargo, no se evidenciaron los residuos de RCD (construcción y demolición) abandonados en el espacio público.

A continuación, se anexan las imágenes del estado del sitio, al momento del operativo.

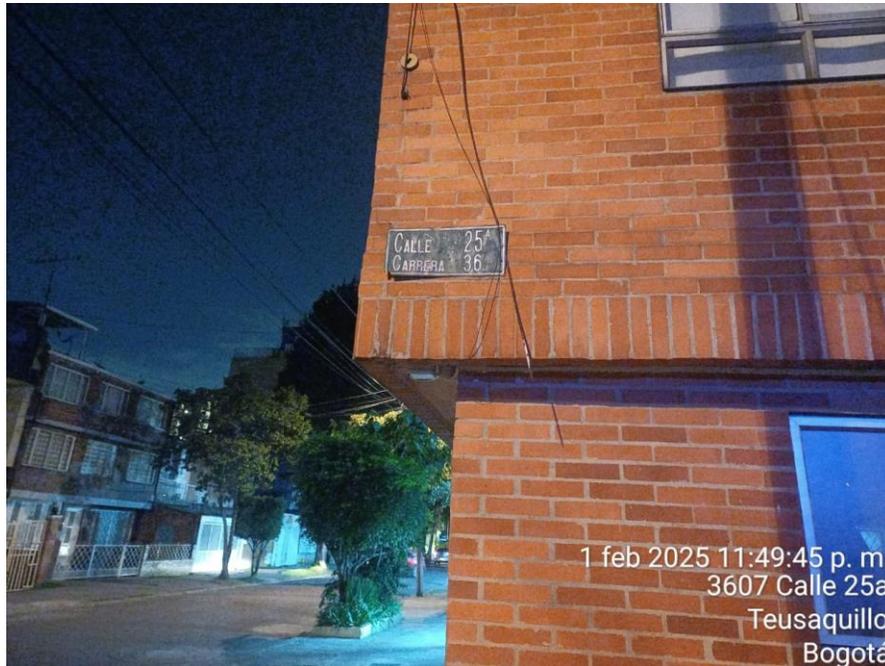


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20252000034571**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 11 de Febrero de 2025



Agradecemos su atención y con lo anterior esperamos haber atendido de fondo su solicitud, quedando atentos a cualquier aclaración e información adicional que se llegase a necesitar al respecto.

Cordialmente,

*Andrea C. Marú R.*  
**ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ**  
Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Elaboro: Andrés Felipe Bautista Patiño/ Contratista RBL

Reviso y aprobó: Andrea Carolina Maru Ruiz/ Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza